

Monte.alto

1

Para la República del Paraguay.

Exmo Señor.

Vol. : 391 Sección Historia

Nº : 17

Año : 1863

Correspondencias del Pueblo de Monte Alto.

Foj. : 1

3914

Se formarán líneas para sepulturas de adultos  
y partulos con las capacidades de costumbres  
y se que á un lado de la portada se edifica  
rá una casa para depósito de cadáveres; con el  
debido respeto me dirijo á V. E. dando cuenta  
de haber concluido dicho cementerio, y es así  
figura: de esta guardia al Dest. diez cuerdas de  
distancia trabasado veinte y cinco varas en  
cuadro de muralla de piedra cuatro piezas  
alto colocada una Cruz en el medio y una  
tada de varquillo, con la dimencion de

Monte alto

1

Visa la República del Paraguay.

Exmo Señor.

Por cuanto el finad Exmo Señor Presidente de la República se ha servid ordenar a mi antecesor el Alfores Ciudadano Mariano Sarza, por Decreto Supremo de fecha 13 de Agosto de 1862, para que forme con los Trabajadores de esta So. ~~una~~ cerca firme de maderas o de piedras, con la envergadura de veinte y cinco varas en cuadro con una cruz en el medio y una portada de travilla con la prerencion de que se formarían líneas para sepulturas de adultos y parvulos con las capacidades de costumbres y de que a un lado de la portada se edificaría una casa para depósito de cadaveres; con el debid respeto me dirijo a V. E. dando cuenta de haber concluid dicho cementerio, y es como sigue: de esta guardia al Det. diez varas de distancia trabasas veinte y cinco varas en cuadro de muralla de piedra cuatro pies de alto colocada una cruz en el medio, y una portada de travilla, con la dimension de

394

lancees para sepultura de adultos y uno de  
parvulos, como tambien al lado derecho se  
la portada edificada una casa de dos lancees  
uno tapiado con una puerta y otro frente  
para deposito.

Es lo que repetuionamente eleva  
á manos de V. E. en cumplimiento de mi  
deber.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Poblacion del Monte alto Febrero 5 de 1863.

Ramón Silva

Prmo Tenor Presidente de la Republica del Paraguay.